

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona

Grupo VIII, «Estructuras».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa

Grupo XXIII, «Electrónica».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona

Grupo VII, «Mecánica».

Grupo XXI, «Radiolocalización».

Grupo XXIII, «Sistemas telegráficos y de transmisión de datos».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona

Grupo XVI, «Hormigón».

Grupo XXII, «Ferrocarriles».

Grupo XXVI, «Urbanismo».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida

Grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola».

Grupo XXII, «Entomología agrícola».

Grupo XXVI, «Fitotecnia III».

Facultad de Informática de Barcelona

Grupo VIII, «Teoría y lenguajes de programación».

Grupo XVIII, «Control óptico y filtrado».

Grupo XXII, «Investigación operativa».

Grupo XXIV, «Diseño lógico de sistemas de información».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25260 ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) de las cátedras que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso, convocados por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XIII, «Composición II».

Grupo XVI, «Electrotecnia».

Grupo XXII, «Economía y Organización».

Grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XI, «Electrotecnia».

Grupo XIV, «Topografía».

Grupo XXVII, «Termodinámica».

Grupo XXVIII, «Sistemas eléctricos».

Grupo XXXI, «Explotación y dirección de puertos».

Grupo XXXII, «Presas».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía».

Grupo VI, «Dibujo técnico».

Grupo XIII, «Organización de la producción».

Grupo XVI, «Química II».

Grupo XXVIII, «Transportes».

Grupo XXXI, «Física nuclear».

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo

Grupo XIII, «Organización de la producción».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25261

ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Genética» en la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Santiago, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr.: Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25262

ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» en la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Sevilla, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25263

ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Bioquímica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Sevilla.